

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Perfil de ingreso

El Máster va dirigido a aquellos titulados universitarios, interesados en la tarea docente, que deseen formarse para ser profesores de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de idiomas. Será condición indispensable que los aspirantes a ingresar en el Máster tengan una buena formación en los contenidos disciplinares correspondientes a la especialidad elegida, dado que los contenidos del Máster son esencialmente profesionalizadores y atienden a la formación práctica con una sólida base psicopedagógica.

El título de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria tiene que proporcionar al estudiante la formación psicopedagógica suficiente para planificar la acción educativa atendiendo a todos los condicionantes que intervienen en el aprendizaje: entorno social, características evolutivas de los aprendices, técnicas pedagógicas, dominio de la lengua.....y para ello debe acceder a los estudios con una formación científica sólida en el Título de Grado cursado y/o en la especialidad del Máster que desea cursar y que le permita profundizar en la aplicación psicopedagógica para transformar esos conocimientos en instrumento de aprendizaje en aquellos alumnos y alumnas con los que habrá de desarrollar su labor docente.

El alumno que acceda al Máster deberá ser consciente de que va a recibir una formación inicial pedagógica y didáctica específica en el ámbito de su especialidad de calidad, pero que será solo el inicio para que con su participación personal pueda iniciar procesos de mejora y de innovación en la práctica docente. Este perfil de ingreso requiere, por lo demás, que el estudiante sea consciente desde el principio que el Máster al que va acceder exige una participación activa en las propuestas docentes, dado que al final del proceso de aprendizaje inicial tendrá que ser el dinamizador y promotor del aprendizaje que haya de incentivar en las aulas de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.



Por último, y para definir este perfil de ingreso, nos estamos refiriendo a un modelo ideal de alumnado que tenga inquietud por los temas educativos, que sea crítico con las situaciones del entorno, que tenga capacidad de análisis de los contextos educativos y que sea capaz de iniciarse en la creación de propuestas educativas eficaces.

Con carácter general, por parte de la Universidad de Castilla La Mancha, se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que puedan realizar los trámites necesarios para su preinscripción y matrícula en el Máster. Esta información se dirigirá especialmente a los estudiantes de los diferentes grados que se imparten en nuestra Universidad, con especial incidencia en los estudiantes de los últimos cursos.

Para acceder a estos estudios, tal y como establece el artículo 16 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión de un título oficial universitario español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a enseñanzas de Máster.

Con carácter general, por parte de la Universidad de Castilla La Mancha, se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que puedan realizar los trámites necesarios para su preinscripción y matrícula en el Máster. En este sentido, cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

Para facilitar la matriculación de los estudiantes en el Máster se articularán los siguientes procedimientos:

- Establecimiento de una **página web específica del título de Máster**.
- Elaboración de **folletos informativos** a distribuir en todos los centros de la Universidad.